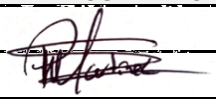
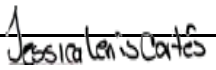
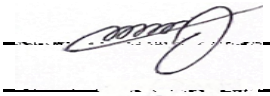
Hoja 1 de 4			**REUNION TECNICO ADMINISTRATIVA**	UNIÓN TEMPORAL TOLIMA VIAL 2026
Fecha				
24	6	2026		
DD	MM	AA		

CONTRATO No.	UNION TEMPORAL TOLIMA VIAL 2026	**AREA**	REUNIÓN COPASST JUNIO 2026	**ACTA Nº**	**2**

I. PARTICIPANTES	**FIRMA DE LOS PARTICIPANTES**
Pablo Andrés Martínez Urueña (Representante por la empresa principal - Presidente Copasst)	
Jessica Lenis Cortes (Representante por la empresa suplente - Secretaria Copasst)	
Maria Alejandra Díaz Pérez (Residente SST - Unión Temporal Tolima Vial 2026)	
Alexander Gomez Buitrago (Representante principal de trabajadores)	
Jhonatan Olarte (Representante suplente de trabajadores)	

Confidencial

II. OBJETO

Llevar a cabo la reunión ordinaria del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), correspondiente al seguimiento del mes de mayo, con el propósito de realizar el análisis y seguimiento al desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), mediante la revisión de los indicadores de Seguridad y Salud en el Trabajo, la caracterización y comportamiento de la accidentalidad, el seguimiento al cumplimiento de las actividades contempladas en el plan de trabajo y demás acciones desarrolladas durante el periodo. Asimismo, identificar oportunidades de mejora, verificar el avance de las acciones preventivas, correctivas y de mejora, y formular las recomendaciones pertinentes para fortalecer la prevención de accidentes y enfermedades laborales y contribuir al mejoramiento continuo de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.

III. LECTURA ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

Se da lectura al acta anterior y se aprueba.

IV. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

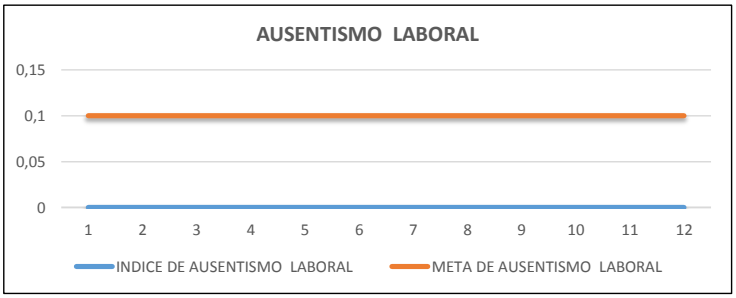
1. Se verifica el cumplimiento de las actividades de COPASST y SST del mes de mayo 2026

V. TEMAS TRATADOS

1. Se realiza la verificación del quórum de los representantes del COPASST por parte de la empresa y de los trabajadores (la reunión se realiza de manera presencial). A la reunión asiste como invitada la residente SST del contrato.
2. Se da inicio con la presentación de los indicadores de gestión basados en la Resolución 0312 de 2019

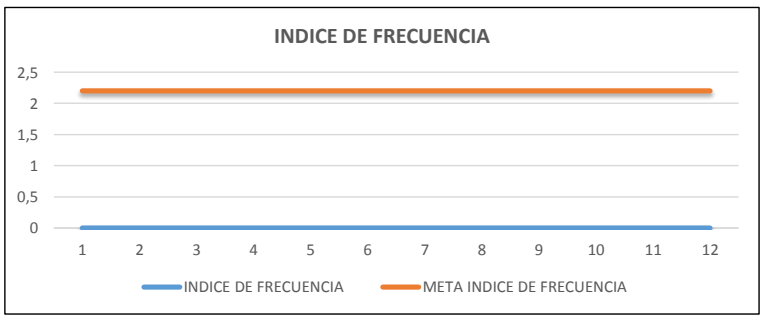
AUSENTISMO LABORAL:Para Unión Temporal Tolima Vial 2026, durante el mes de mayo se registró un índice de ausentismo laboral del 0,0 %, correspondiente a los días programados de trabajo que no fueron laborados debido a incapacidades médicas de origen laboral.
De acuerdo con la meta establecida para el indicador, cuyo valor no debe ser superior al 0,10 %, se evidencia que el resultado obtenido durante el periodo evaluado **se encuentra dentro del límite establecido**, alcanzando un cumplimiento del indicador de ausentismo laboral.

UNION TEMPORAL TOLIMA VIAL 2026



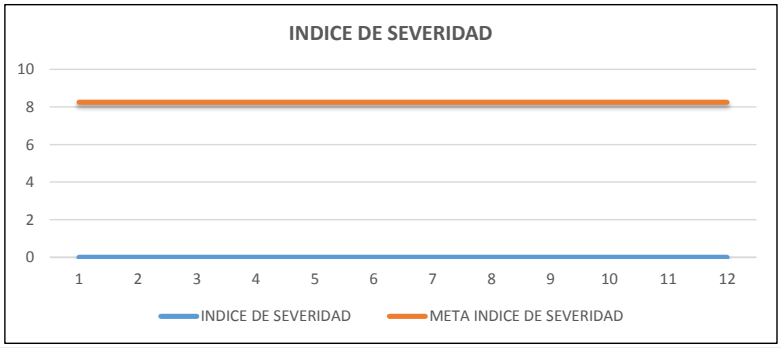
INDICE DE FRECUENCIA: Para Unión Temporal Tolima Vial 2026, durante el periodo mayo se obtuvo un índice de frecuencia de accidentalidad de (0,0); lo que significa que por cada 100 trabajadores se presentaron aproximadamente 0,0 accidentes de trabajo durante el periodo. De acuerdo con la meta establecida para el indicador, cuyo valor máximo esperado es de 2,20 **se encuentra por debajo del límite establecido**, evidenciando el cumplimiento de la meta. El resultado evidencia un comportamiento favorable del indicador durante el periodo evaluado.

UNION TEMPORAL TOLIMA VIAL 2026



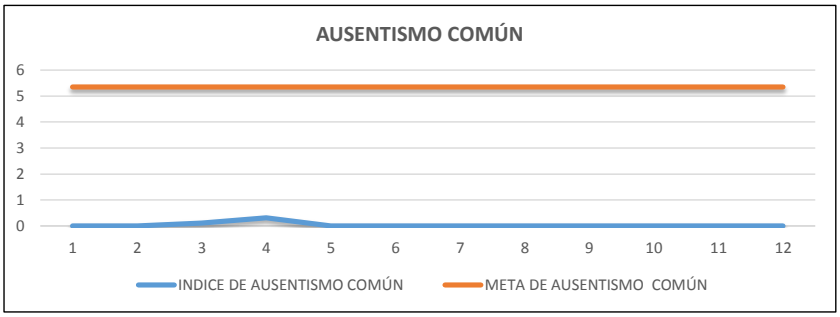
INDICE DE SEVERIDAD: Para Unión Temporal Tolima Vial 2026 en el mes de mayo se registro que por cada (100) trabajadores que laboran en el mes NO se presentaron accidentes de trabajo, la severidad se encuentra en un 0,0% , adicional se analiza que el indicador tiene una meta cuyo valor no puede ser superior a 8,25, se concluye que durante el periodo se da cumplimiento a la meta.

UNION TEMPORAL TOLIMA VIAL 2026

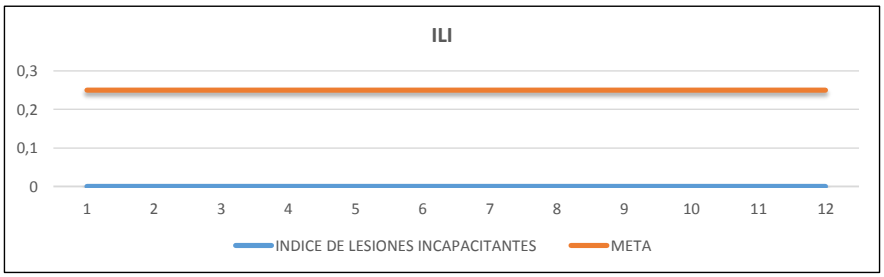


AUSENTISMO COMÚN: Para Unión Temporal Tolima Vial 2026, durante el periodo de mayo, el indicador de ausentismo por enfermedad común presentó un resultado de 0,00 %, correspondiente a los días programados de trabajo que no fueron laborados por los trabajadores debido a incapacidades médicas de origen común. De acuerdo con la meta establecida para este indicador, cuyo valor no debe ser superior al 5,35 %, el resultado obtenido se encuentra dentro del límite establecido, alcanzando un cumplimiento del indicador de ausentismo común.

UNION TEMPORAL TOLIMA VIAL 2026



INDICE DE LESIONES INCAPACITANTES: Para Unión Temporal Tolima Vial 2026, en el mes de myo no se presentaron accidentes laborales, lo que generó un resultado del Indicador de Lesiones Incapacitantes (ILI) de 0,0; al comparar el resultado obtenido con la meta establecida para el indicador, correspondiente a un ILI inferior a 0,25, se evidencia que el resultado del periodo se encuentra dentro del limite establecido.



TASA DE AT CON IPP: Para Unión Temporal Tolima Vial 2026 en el mes de mayo es 0 cumpliendose la meta.

3. Mortalidad: Durante el periodo no se registraron accidentes laborales mortales

4. Enfermedades laborales: Durante el periodo no se registraron enfermedades de origen laboral.

Hoja 4 de 4			REUNION TECNICO ADMINISTRATIVA	UNIÓN TEMPORAL TOLIMA VIAL 2026
Fecha				
24	6	2026		
DD	MM	AA		

V. TEMAS TRATADOS

5. Accidentalidad:

Durante el periodo evaluado, no se reportaron accidentes de trabajo

6. Actividades de promocion y prevencion:

Se realizaron las actividades planeadas a nivel nacional

Se ejecuto capacitación en cuidados auditivos en el trabajo (Hipoacusia)

7. Programacion formaciones y capacitaciones:

Se realizó seguimiento al cumplimiento del Plan de Necesidades de entrenamiento, revisando su cobertura, participación e impacto, durante el año.

Se revisa la programacion del plan de necesidades de capacitacion para el 2026 según estadisticas de accidentalidad

8. Investigaciones de accidentes laborales y cierres de los planes de acción:

No se han presentado accidentes de trabajo

9. Trabajo seguro en alturas:

Seguimiento al cumplimiento de las actividades del programa seguro en trabajo seguro alturas.

a. Certificaciones de cursos autoirizados y reentrenamientos del personal antiguo y los ingresos del mes de mayo del 2026 y se verifica el cumplimiento del reporte de los estandares en la plataforma de la Arl

VI. DECISIONES TOMADAS

1. El COPASST continuará realizando seguimiento sobre el cumplimiento de las actividades programadas en el plan anual de trabajo.

2. Continuar con el seguimiento sobre investigaciones de accidentes laborales y cierres de los planes de acción, secundarios a los eventos de origen laboral.

3. Los integrantes del COPASST participarán en la planeación y programación de las actividades de promoción y prevención.

VII. COMPROMISOS PACTADOS	RESPONSABLES
1. Dar cumplimiento con lo establecido en las desiciones tomadas.	Integrantes del COPASST, Coordinacion SST y Residentes SST

FECHA	29	julio	2026
	DIA	MES	AÑO

Confidencial